

Apuntes sobre sexualidad y discapacidad en el entorno escolar . UNA PRIMERA APROXIMACIÓN



Saluda



**Francisco
Fernández
Mañanes**

—
*Consejero de
Educación, Cultura
y Deporte*

La Consejería de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria consciente de que la mejora de la educación y de la sociedad es una labor conjunta, apuesta por la colaboración con las entidades, que trabajan en nuestra Comunidad, en el ámbito de la inclusión de las personas con discapacidad.

Fruto de esta colaboración nació la idea de un documento sencillo, que contribuyese a sensibilizar sobre la necesidad de dar a todos nuestros niños, niñas y jóvenes una educación sexual basada en criterios científicos, que contribuya a su crecimiento sano, su bienestar emocional, el enriquecimiento de su socialización y de sus posibilidades de vinculación afectiva satisfactoria y prevenga de riesgos y abusos.

La educación sexual de las personas con discapacidad ha estado tradicionalmente condicionada por falsos mitos, desconocimiento y miedos, que se están desterrando en la actualidad.

Esperamos que esta guía que ahora se presenta, sea de utilidad para los/as profesionales de la comunidad educativa y las familias, y abra el camino de la sensibilización hacia un trabajo necesario para contribuir al bienestar y al logro de una vida plena para todas las personas.

Esta guía está elaborada en el marco de la colaboración de CERMI Cantabria y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Autora Inmaculada Ruiz de Lezana, sexóloga con la colaboración de técnicos de entidades de CERMI Cantabria.

Financia:



Elabora:



Diseño e ilustraciones: Mi Werta Estudio Creativo.

Diciembre 2018.

Índice

1. PRESENTACIÓN	06
2. ¿QUÉ HACEMOS CON EL TEMA SEXUAL?	08
3. PUNTOS DE PARTIDA	10
3.1. Nuestro sexo es un hecho	
3.2. Nuestro sexo nos diferencia	
3.3. Nuestro sexo nos relaciona	
3.4. Nuestro sexo nos satisface	
4. SEXUALIDADES Y DISCAPACIDADES	14
5. CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD	16
5.1. Primera consideración sobre la acreditación de la sexualidad	
5.2. Segunda consideración sobre la intimidad	
5.3. Tercera consideración sobre el cuerpo	
5.4. Cuarta consideración sobre la socialización	
5.5. Quinta consideración sobre las experiencias de aprendizaje	
6. ORIENTACIONES PARA LAS ENTIDADES Y CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS	24
6.1. La verdadera comunidad educativa somos todos y todas	
6.2. Protagonistas en el centro de la intervención	
6.3. Experiencias de aprendizaje sexual incluyentes e incluidas	
6.4. Colaboración de las familias	
6.5. El profesorado como agente facilitador	
6.6. Marco teórico y criterios pedagógicos	
6.7. Compromiso del centro educativo	
7. CLAVES Y CRITERIOS PARA CREAR ENTORNOS AMABLES DE APRENDIZAJE Y UNA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD DE CALIDAD	34
8. EJEMPLO DE ITINERARIO DE APRENDIZAJE	36
9. PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ABUSO	40
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRÁFICOS	46
11. ANEXO: IDEARIO	48

1.

Presentación

*Este documento guía nace de la inquietud de **CERMI Cantabria** compartida con la **Consejería de Educación, Cultura y Deporte** sobre la necesidad de abordar la atención a la sexualidad de los hombres y mujeres con discapacidad desde la infancia.*

Desde el convencimiento de que **la educación sexual es fundamental desde las primeras edades y en los diferentes contextos en los que la persona crece y participa**. La familia y la escuela inicialmente, y otros servicios sociales, educativos y sanitarios después, deben garantizar las condiciones para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de una vida sexual satisfactoria.

La educación sexual es un recurso que da a las personas oportunidades para manifestar satisfactoriamente su sexualidad y asegurar un mayor control sobre su cuerpo y las relaciones que desean establecer con otras personas. No es posible no educar en sexualidad. Incluso cuando ignoramos, silenciamos y desatendemos esta dimensión del ser humano, estamos adoptando una posición concreta en materia de **Educación Sexual**. En consecuencia, se torna necesaria la adopción de un enfoque positivo de la sexualidad de forma temprana, garantizando que se introducen los medios que garanticen una información accesible, relevante, actual y positiva de la sexualidad. (Pauta incluida en el

IDEARIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Elaborado en 2016 por el grupo impulsado por CERMI Cantabria y la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander, que cuenta con el asesoramiento de la sexóloga Inma Ruiz de Lezana y la participación de la Universidad de Cantabria. Anexo 1).

Este cuaderno pretende ser un punto de partida y facilitar una primera aproximación a la sexualidad y discapacidad en el entorno escolar. Su intención es orientar a los equipos educativos que quieran dar los primeros pasos hacia la inclusión de la dimensión sexual en sus actuaciones.

En él se plantean una serie de recomendaciones, pautas y claves de actuación dirigidas a los entornos educativos con la intención de que inicien el proceso para integrar la dimensión sexual en sus intervenciones, incluyendo en ellas la perspectiva de la discapacidad y la diversidad necesarias para garantizar el respeto y la dignidad de todas las personas.

Queremos sensibilizar sobre la importancia de educar y atender la sexualidad como valor educativo e inclusivo. Es una oportunidad para el empoderamiento, la autonomía y

la preparación para la vida, que contribuye y prepara además en la prevención de situaciones de abuso y violencia hacia la sexualidad. Pensamos que el enfoque adecuado para sensibilizar frente a estas situaciones pasa por **reconocer la sexualidad y su presencia en todos los procesos y relaciones vitales**.

Esta invitación a la reflexión desde una perspectiva inclusiva pretende orientar hacia los primeros pasos para abordar la cuestión sexual incidiendo en una idea principal como un valor a fomentar:

“ El beneficio de incluir la atención y educación de la sexualidad en nuestros programas educativos hacia las personas, sean cuales sean sus capacidades, orígenes o funcionalidades; es un beneficio para toda la sociedad, un bien común a considerar como criterio de calidad educativa ”



2.

¿Qué hacemos con el tema sexual?

“...Yo no me siento con preparación para abordarlo”...

En este comentario entre educadores en una reunión de claustro están representadas muchas de las dudas, contradicciones e inseguridades que el profesorado y otros agentes educativos viven a la hora de enfrentarse a la temática sexual.

Es evidente que en el momento histórico en el que nos encontramos conviven diversos modelos de acercamiento a lo sexual que confunden y generan cierto desconcierto.

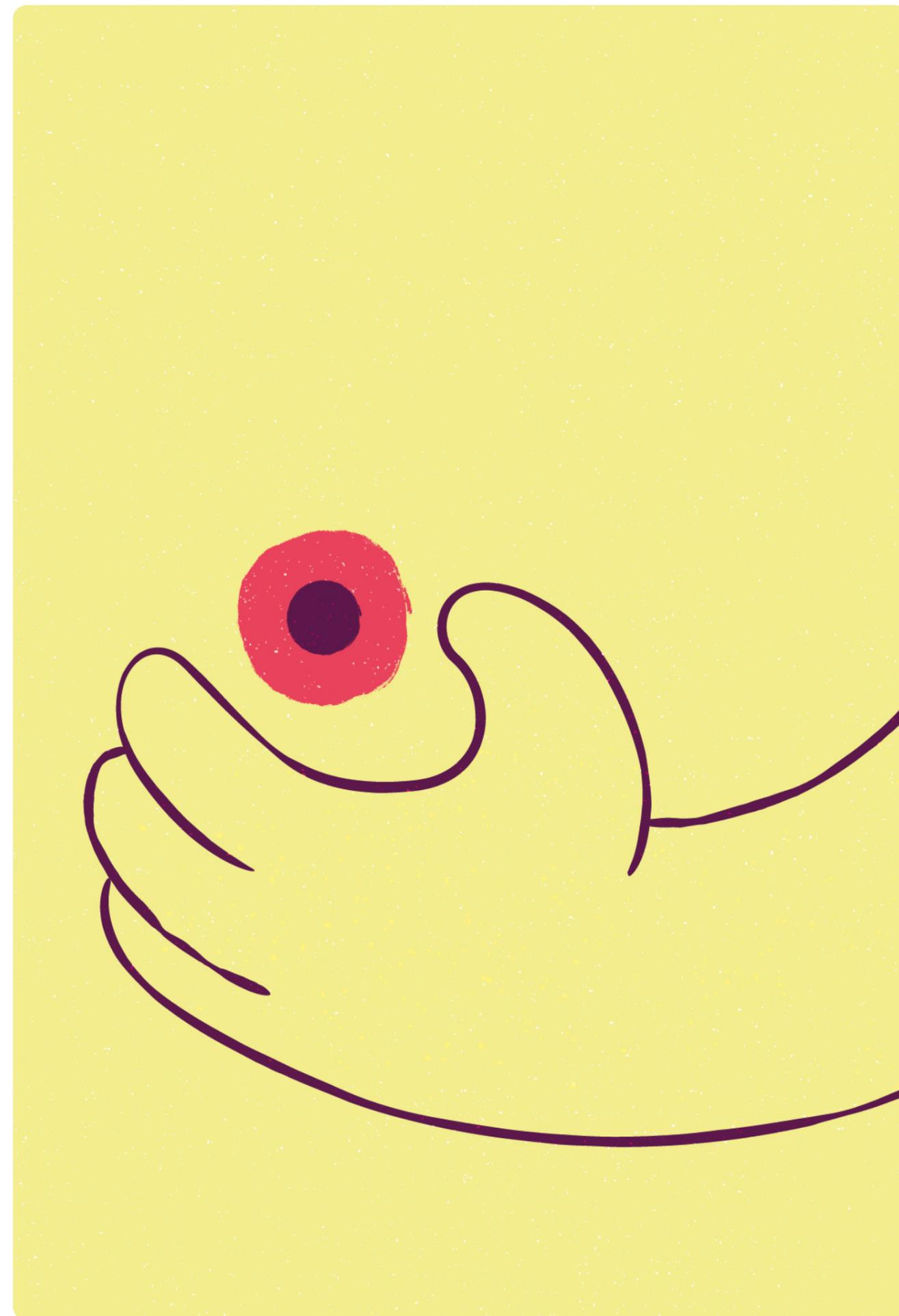
Por una parte, gran parte del profesorado y agentes educativos en activo, se educó en un modelo que prohibía y reprimía los contenidos de índole sexual.

Por otra, el tratamiento que actualmente se hace de la sexualidad que evidencia la **importancia de atender, acompañar y educar nuestra dimensión sexuada**, en un entorno que muestra modelos tan variados y sobredimensionados a través de todos los canales de comunicación activos, virtuales o no.

Así que nos encontramos con un asunto considerado como importante que tratar e incluir, pero sin saber cómo empezar a hacerlo.

Aunque tengamos acceso a información, a nuevos materiales didácticos, y haya un relativo acuerdo sobre la conveniencia y necesidad de incorporar la educación sexual en todas las etapas; hasta el momento, esto no ha sido suficiente para activar la iniciativa del profesorado y de los centros para impulsar el compromiso con los programas de educación sexual, amparados por las instituciones educativas competentes.

Actualmente este compromiso depende principalmente de las actitudes personales influidas por nuestra propia biografía, experiencias y sistema de valores; y de sentirse con la preparación necesaria para abordarla y fundamentalmente, de contar con el acompañamiento y respaldo del centro y del resto del entorno educativo como son las familias, además de que las instituciones competentes doten de recursos a los centros para ello.



3.

Puntos de partida

Partimos en primer lugar de la confusión que existe sobre del término sexual, ya que se utiliza con diferentes significados que tienden a confundir. Si queremos comprender la realidad, es imprescindible dejar de confundir nociones.

Hay quien llama sexo a los genitales o a determinadas prácticas como el coito. Aclarar que una cosa son los genitales que **se tienen**, otra la práctica que **se hace** y otra el sexo que **se es**. Es importante atender todos estos registros partiendo de la base fundamental que es **el sexo que somos**.

3.1. NUESTRO SEXO ES UN HECHO

El sexo hace referencia al hecho de ser hombres y mujeres; o mejor dicho, al hecho de ir haciéndonos hombres y mujeres, puesto que se refiere a un proceso, el proceso de sexuación, por el que nos vamos sexuando a lo largo de toda la vida, con rasgos de ambos sexos.

Es el hecho que viene a evidenciar que cada una y cada uno somos sexuados de una forma única a lo largo de un proceso biográfico que comienza y termina con la vida. Nacemos crecemos y nos relacionamos

como tales creando ese infinito registro de singularidades a educar, acompañar y cultivar dando valor a cada diferencia, además de a todas sus interacciones.

El sexo se refiere a un hecho que se desarrolla en un proceso, por el que nos vamos sexuando a lo largo de toda la vida, con rasgos de ambos sexos. Cada una y cada uno somos sexuados de una forma única.

“El hecho de sexuarnos nos permite tomar conciencia propia y conciencia del otro y nos motiva a relacionarnos”



3.2. NUESTRO SEXO NOS DIFERENCIA

Nuestra propuesta va dirigida (no sólo) a aceptar la diversidad y (sino) a subrayarla como un valor, puesto que el sexo del que hablamos es un agente productor de diferencias.

No es un hecho con dos formas polarizadas, masculina o femenina al servicio de la concepción; sino una infinidad de matices masculinos y femeninos que nos conforman en el proceso de sexuación, que se expresa de forma única en cada cual, generando tantas formas diversas de ser hombre o mujer, como hombres o mujeres hay.

El sexo es un agente que genera diferenciación, diversidad y singularidad; y por tanto resulta un factor fundamental en la estructura de la personalidad, la identidad y la noción de sí, que debe ser acompañado y educado con criterios de calidad.

3.3. NUESTRO SEXO NOS RELACIONA

Gracias a que nos sexuamos; es decir, que nos identificamos como niños o niñas; y a que somos reconocidos como tales, adquirimos la una fundamental conciencia de sí (yo) y como consecuencia, de la conciencia de los

“Infinidad de experiencias en el proceso de sexuación, van aportando satisfacción y estructura a nuestra identidad, junto con las validaciones del entorno que nos acreditan. Las experiencias nos enseñan y preparan para vivir”



demás. Esta condición vincular y relacional se posibilita a partir de esta clasificación y nos aporta los beneficios que el vínculo, la comunicación y el placer compartido dan. Además, hay quienes eligen experimentar la máxima sinergia entre dos, que es la concepción.

3.4. NUESTRO SEXO NOS SATISFACE

Nuestra condición sexuada aporta la **satisfacción** que se siente al pertenecer a un grupo de iguales y de reconocer al otro, de experimentar las **sensaciones placenteras** de nuestro cuerpo a solas o compartidas, de experimentar el deseo y sentir que te desean.

Además, la autonomía que proporciona responsabilizarse de las decisiones que

sobre esta dimensión se toman, también es satisfactoria. Son infinidad de experiencias las que en, el citado proceso de sexuación, van aportando satisfacción y estructura a nuestra identidad, junto con las validaciones del entorno que nos acreditan y las experiencias fundamentales que nos enseñan y preparan para vivir.

En este diálogo entre la **necesidad de individuarnos, de relacionarnos y de experimentar**, vamos realizando aprendizajes y estructurando nuestra personalidad en un recorrido biográfico o proceso de sexuación lleno de asuntos y experiencias sexuales, frente a los que una educación de calidad debe posicionarse en modo **acompañamiento facilitador**.

4.

Sexualidad y discapacidad

Si tienes una discapacidad, estos asuntos primordiales no se tienen en cuenta de igual forma.

La diversidad de discapacidades es otra de las dimensiones de expresión de la diversidad humana. Suelen definirse según las funcionalidades a las que afecten: sensoriales, físicas, cognitivas, comunicativas, motoras, etc. Cada niño o niña tenga o no discapacidad, presenta unas características que también se expresarán en su sexualidad.

Es bastante habitual encontrarnos con la idea de que la sexualidad de quien tiene una discapacidad es de alguna forma “especial”, dando origen a todas estas ideas:

- × No tienen sexualidad, son “ángeles” o tienen “infancia eterna”
- × Tienen una sexualidad muy desbordada y activada
- × No causan atracción sexual a nadie
- × No valen para la vida en pareja
- × No tienen deseo sexual hacia nadie
- × Si se hace educación sexual se despertará su sexualidad
- × No desean a personas de su mismo sexo, aprovechan las oportunidades
- × No pueden tener dificultades para ajustar su identidad sexual
- × No deben procrear



“La sexualidad de las personas con discapacidad también necesita de situaciones de aprendizaje. Solo así podemos enseñar a prevenir y actuar ante situaciones de abuso por situaciones de vulnerabilidad”

Estas falsas ideas nacen del temor a la vulnerabilidad que se les atribuye frente a situaciones de daño, abuso o frustración; o del temor a un embarazo no deseado que transmitiese genéticamente la lesión; y afectan a la consideración básica de seres sexuados como hombres o mujeres, y a la acreditación social que supone el reconocimiento como tal.

Frente a estos temores, cada contexto educativo (familias, centros educativos, entidades, entorno comunitario...) responde de diferente forma, habitualmente silenciado e invisibilizado contenidos y experiencias que tengan que ver con lo sexual.

La vulnerabilidad era el asunto a evitar; pero la evitación de experiencias, la sobreprotección

y el silencio en torno a contenidos para realizar los aprendizajes básicos en relación a lo sexual, exponen inevitablemente a aquello que se intentaba evitar; como una profecía que se cumple a sí misma.

Queriendo evitar daños, no se proporcionan situaciones de aprendizaje para evitarlos, ni el reconocimiento básico de que las propias personas con discapacidad pueden ser capaces de actuar.

La atención y educación de la sexualidad es un derecho fundamental a promover, que contribuye al desarrollo ajustado de la autoestima, el crecimiento, la maduración, ayuda a superar las ideas que limitan nuestras posibilidades y a protegernos de lo que no deseamos que nos ocurra.

ENTORNO FAMILIAR → SOBREPOTECCIÓN CONTROL

ENTORNO INSTITUCIONAL EDUCATIVO → SILENCIO, EVITACIÓN Y CONTROL

ENTORNO COMUNITARIO → ESTIGMA Y ESTEREOTIPOS

5.

Consideraciones básicas sobre la sexualidad y discapacidad

Las chicas y chicos con alguna discapacidad son sexuados desde que nacen y en esto no se diferencian del resto de chicos y chicas; aportando y enriqueciendo la diversidad con cada una de las peculiaridades; por tanto, también la diversidad de la sexualidad humana.

En lo que sí se diferencian es en las consecuencias que la sobreprotección, la evitación y silencio hacia lo sexual en el que crecen, provoca en su sexualidad. Las principales consecuencias son:

- Desacreditación social como hombres y mujeres
- Restringido acceso a su intimidad
- Desconocimiento de su cuerpo, fisiología y sensaciones
- Falta de socialización sexual
- Negación de experiencias de aprendizaje

Por lo tanto serán asuntos a considerar en términos pedagógicos y didácticos las siguientes consideraciones:



Primera consideración: ACREDITACIÓN DE LA SEXUALIDAD

Un cambio de mirada que vea a los chicos y chicas de los que hablamos en su particular proceso biográfico de sexuación que hay que acompañar, atender y educar.

Nuestra identidad sexual se va construyendo «de adentro afuera» pero necesita de un requerimiento, ha de ser identificada o reconocida desde fuera por los demás.

PAUTAS:

- Acreditar con nuestra mirada pública a los hombres y mujeres con discapacidad como niña, chica, mujer, niño, chico u hombre sexuado que se es.
- Facilitar su posibilidad de conocerse y vivir expresándose como tal conforme a sus capacidades.

“Cambiemos la mirada para reconocer a las personas con discapacidad como chicas y chicos con su posibilidad de conocerse y vivir expresándose como tales”

Segunda consideración: LA INTIMIDAD

El espacio y el tiempo de **intimidad es esencial para nuestro desarrollo**, por múltiples razones. En intimidad conectamos con los propios deseos, integramos la imagen corporal sexuada, establecemos los importantes límites del pudor, descubrimos sensaciones placenteras a solas o en compañía, estructuramos nuestras emociones y una importantísima, aprendemos la diferencia entre lo íntimo y lo público.

PAUTAS:

- Facilitar que se disfrute de intimidad, pues es difícil construir este límite esencial si no se dispone de intimidad. Ambos: público e íntimo, se aprenden uno en relación al otro y si no se facilitan referencias claras y aprendidas hay riesgo de confundir o mezclar lo íntimo con lo público.
- Permitir conocer y experimentar esta diferencia entre lo íntimo y lo público que ayuda a integrar las normas sociales con respecto a los tiempos y espacios y con ello; el aprendizaje de qué se hace en la intimidad y qué se hace en público. Con este límite claramente constituido, además aprendemos a defender y proteger la propia intimidad.

“*Para aprender lo que se hace en la intimidad y lo que se hace en público, hace falta tener espacios para la intimidad*”

“*El conocimiento del cuerpo, su funcionamiento y aprender a distinguir situaciones de acercamiento (higiene, cuidado salud, deseo...) de los demás, es clave para prevenir y evitar situaciones de vulneración o abusos*”

Tercera consideración: EL CUERPO

Otro de los aprendizajes fundamentales es el del **conocimiento del propio cuerpo y el del otro sexo**, de sus funcionamientos, de los cambios propios de cada edad y de las sensaciones que podemos experimentar a través de él y también en compañía. Este aspecto va a facilitar el reconocimiento de situaciones de índole erótica, que es fundamental para el proceso de toma de decisiones. Muchas personas que se acercan a su espacio corporal no suelen explicar para qué lo hacen y eso no ayuda a diferenciar unas situaciones de otras.

PAUTAS:

- Explicar el porqué del acercamiento a su espacio corporal o espacio personal e íntimo (higiene, cuidado de salud, afecto, deseo...) para ayudar a aprender a diferenciar unas situaciones de otras con carga erótica.
- Respetar el pudor y el espacio privado en situaciones de desnudez o excitación, porque el pudor es una forma de marcar un límite a la intimidad, una señal que nos advierte de un espacio que no debe ser vulnerado.
- Cultivar y adecuar el aspecto a su propio gusto estético: el peinado, la ropa y forma de vestir son signos de identidad que acompañan a la expresión de las múltiples formas de masculinidad o femineidad que en determinados momentos de desarrollo cobran vital importancia y apoyan el desarrollo de una imagen corporal rica y nutritiva.



Cuarta consideración: LA SOCIALIZACIÓN

Ya hemos señalado como peculiar característica de la sexualidad y la discapacidad, la continua tutela y sobreprotección que los diferentes contextos educativos ejercen provocando en ocasiones cierto aislamiento y dificultades para la **socialización**. El entorno social de mujeres y hombres con discapacidad suele ser cerrado, habitualmente el mismo grupo de personas se conoce y relaciona desde siempre en los mismos espacios. Esto provoca relaciones endogámicas: triangulaciones, celos...

PAUTAS:

- Facilitar espacios inclusivos de socialización para la interacción y las relaciones, en los que ensayar y aprender las habilidades para la convivencia con otros chicos y chicas tengan o no discapacidad. En estos espacios se van ensayando y aprendiendo las normas de convivencia y de relación social, se aprenden a establecer límites y a interpretar el significado de gestos y de determinadas conductas.
- Posibilitar la experimentación en ambientes y círculos nuevos de personas con las que interactuar y enriquecerse según vayan cambiando sus intereses y curiosidades.
- Apoyar a cada chico o chica para crear una red nutritiva y rica de relaciones en la que ensayar y aprender las habilidades sociales básicas, y en la que aprender a diferenciar entre los distintos tipos de relaciones.

“ Los espacios inclusivos aportan satisfacción, experiencias, aprendizaje para relacionarse y diferenciar entre distintos tipos de relación e incluso establecer límites ”

Quinta consideración: **EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE**

Gran parte de lo que conocemos y sabemos sobre sexualidad, lo realizamos mediante procesos habituales de aprendizaje; a través de la autoexploración, el aprendizaje vicario o de imitación o la influencia externa formal o informal. Básicamente aprendemos mediante experiencias que nos proporciona la vida y que vamos eligiendo vivir, lo que se denomina educación incidental o informal.

Pero la restricción respecto a contenidos y experiencias de naturaleza sexual que viven quienes tienen alguna discapacidad, limita las experiencias necesarias para experimentar las propias habilidades, límites y conocimientos que nos permiten realizar aprendizajes.

En ocasiones se controla la experiencia para prevenir la frustración que pudiera generar un “no vales, no puedes, no me gustas, no me seduces”.

Es bastante común incluir en los programas de educación sexual dirigidos a mujeres y hombres con alguna discapacidad, el objetivo estratégico de “aprender a decir que no” como factor de protección frente a situaciones difíciles. Pero es imposible aprender a decir que no, sin saber a qué se refiere esa negación.

PAUTAS:

- **Acompañar y apoyar para que las personas extraigan aprendizajes de experiencias como duelos, desilusiones, etc... y convertirlos en resiliencia necesaria para vivir, en lugar de evitar la frustración o las experiencias dolorosas, ya que eso no prepara para la vida.**
- **Construir el sí de la experiencia, el reconocimiento de la posibilidad de acceso y valía para ella, que da coherencia al proceso de toma de decisiones, en lugar de centrarse en el aprendizaje a decir “no”.**

EJES FUNDAMENTALES

PLACER - DOLOR

Experiencias placenteras (hedonismo, autoerotismo, sensualidad, etc.)

Experiencias dolorosas (duelos, frustración, etc.)
resiliencia

INTIMIDAD - SOCIALIZACIÓN

Experiencias vivencia propio espacio, íntimo

Educación sexual e información básica sobre procesos de sexualidad

Experiencia de socialización y vinculación



Todas estas consideraciones contribuyen al reconocimiento que se necesita para sentirse niña o niño, chica o chico y hacerse mujer u hombre:

- ≠ **Con una identidad única pero visibilizada y visible** ≠
- ≠ **Con capacidad para aprender de sus experiencias y desarrollar habilidades para tomar las decisiones** ≠
- ≠ **Con derecho a disfrutar del cuerpo y de la intimidad a solas o en compañía** ≠
- ≠ **Con habilidades para relacionarse al nivel que sea posible y al disfrute y desarrollo del propio potencial sensorial y erótico.** ≠

Todas ellas son **claves para el empoderamiento y preparación para una vida de calidad** y factores preventivos hacia la vulnerabilidad frente al abuso o las situaciones de violencia.

6.

Orientaciones para una educación sexual inclusiva

Una educación y atención de calidad deben, sin lugar a dudas, incluir la perspectiva sexual como un principio fundamental que favorezca el desarrollo personal y social de todas las chicas y chicos, desde luego también el de quienes tengan alguna discapacidad, facilitando las condiciones necesarias para realizar aprendizajes, adecuándose a sus capacidades y particulares necesidades de apoyo. El silencio o la prohibición en torno a la sexualidad, alimentan su indefensión y vulnerabilidad.

6.1. LA VERDADERA COMUNIDAD EDUCATIVA, SOMOS TODOS Y TODAS

La educación sexual no sólo es un derecho de todo ser humano, sino que es un deber ineludible y conjunto de la familia, la escuela, la sociedad y las entidades que trabajan con las personas con discapacidad; como responsables de la labor educativa al respecto.

Se hace educación sexual también sin intención, de forma incidental nos convertimos en modelos de referencia para quienes tenemos a nuestro lado y de forma espontánea a través de nuestros comentarios,

gestos o chistes transmitimos valoraciones y expectativas sobre aspectos diferentes de la sexualidad.

Es imposible no hacer educación sexual porque de forma explícita o implícita, consciente o inconsciente; la socialización incorpora valores y expectativas sobre la sexualidad de todas las personas y por supuesto también sobre la sexualidad de quienes tienen alguna discapacidad.

“La educación sexual es un deber de toda la comunidad educativa, profesionales, familias y otros agentes colaboradores deben trabajar coordinados en el entorno de cada niño o niña, chico o chica”



Por ello, para la puesta en marcha de un programa de educación sexual, se deberá iniciar un proceso en el que participe toda la comunidad educativa en una **intervención multifocal, contextualizando** el programa de educación sexual en el entorno en el que viven los protagonistas e identificando a los agentes educativos y comunitarios implicados. Se trata de tomar conciencia del papel y responsabilidad que tiene cada quién en la educación y atención a la sexualidad de las personas con discapacidad, incorporando al programa a profesionales, a familias y a otros agentes colaboradores de interés para la sensibilización de la comunidad en general.

6.2. PROTAGONISTAS EN EL CENTRO

El centro de esta diana es la niña o niño, chica o chico protagonista que con todo este sistema organizado alrededor y el acompañamiento de apoyos, va a ir realizando el camino de aprendizajes que su propia biografía sexual requiere y formulando sus metas y planes de futuro, así como las estrategias, medios y acciones para conseguirlos.

Una de las guías de este proceso es **la diversidad y la individuación** que hemos citado al inicio del documento como valor central.

No somos iguales; es más, hombres y mujeres nos diferenciamos en razón de sexo y mujeres y hombres entre sí se siguen diferenciando hasta el infinito; con distintas identidades, intereses, deseos eróticos, necesidades, capacidades y biografías que educar, atender y acompañar.

En este enfoque subyace también otro valor fundamental como guía, la **autodeterminación y autonomía**, que se hace especialmente relevante cuando somos personas adultas; pero que se debe educar desde edades tempranas, pues contribuye y ayuda a llevar el control de nuestra vida evitando convertirnos en meros espectadores o consumidores de cuidados y evita la sensación de invisibilidad.

Se trata de que cada chica o chico aprenda ser el protagonista de su propia vida sexual y de que de valor a este hecho de singularidad como un valor a cultivar. Potenciar el **grupo de iguales** como un importante espacio para puede sentirse incluido teniendo en cuenta la sexualidad de los chicos y de las chicas, sus identidades, sus deseos, sus particularidades desde una positivización de las diferencias sexuales. Es importante que todos y todas se sientan parte y que sean conscientes de que cada grupo está compuesto de muchas y diversas peculiaridades.

“Cada niño o niña son únicos, con distintas identidades, intereses, deseos, capacidades y biografías que educar y acompañar, para que aprendan a ser protagonistas de su propia sexualidad”

En este apartado queremos hacer especial mención a la importancia que tiene en el contexto escolar **el espacio y el tiempo de recreo**, como un lugar privilegiado de interacción y socialización entre iguales que debemos incluir en el proyecto, para que sea cuidado y tenido en cuenta. Suele ser un contexto en el que se reproducen habitualmente de forma magnificada, los estereotipos más comunes y excluyentes de nuestra sociedad. El espacio del recreo es

un espacio educativo muy importante desde el punto de vista de la influencia del grupo de iguales, así como de información sobre sexualidad; en el que el deben instalarse los valores de **respeto a la diferencia, a la singularidad y dignidad** de todas las chicas y chicos, sea cual sea el matiz de diversidad que nos caracteriza identidad u orientación sexual, funcionalidad o capacidad, origen cultural, aspecto físico, etc.





“La educación sexual se debe de incluir en la programación de forma progresiva y transversal desde la infancia y adaptada a cada etapa evolutiva. Incluyendo el respeto a la diversidad”

6.3. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SEXUAL INCLUYENTES E INCLUIDAS

Se trata de proporcionar las experiencias de aprendizaje adaptadas a cada momento evolutivo y a cada capacidad, que permitan adquirir conocimientos básicos y ensayar habilidades para tomar decisiones sobre la propia sexualidad y prepararse así para la vida.

La educación sexual debe incorporarse a la programación educativa de forma **progresiva** en cada etapa evolutiva, para que niños y niñas **desde el inicio de su escolarización** puedan adquirir los conocimientos propios de su etapa, e ir ampliando progresivamente contenidos adecuados las diferentes etapas de desarrollo, que se adaptarán a las capacidades, necesidades e intereses que cada singularidad requiere, de forma que incluyan a todo el alumnado.

Estos contenidos y experiencias de aprendizaje sexual se incluirán de forma transversal en los currículos y programas educativos una vez se hayan consensuado y asumido por todos los agentes implicados en la comunidad educativa.

6.4. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

La colaboración de las familias es un eje crucial en la educación sexual al ser agentes educativos y modelos de referencia de primer orden, con una responsabilidad legal hacia sus hijos e hijas y habitualmente con relaciones de estrecha dependencia hacia ellos.

Son el familiar y el centro educativo, los contextos educativos de más trascendencia en la educación y también en la de su sexualidad,

dada además la escasa socialización en contextos abiertos que tienen los chicos y chicas con alguna discapacidad.

ASPECTOS CLAVES:

- Comprensión y colaboración entre las dos partes integrantes de esta unidad: familias y profesorado, en la educación de las personas con discapacidad; siendo esta **corresponsabilidad** clave para las intervenciones educativas.
- Consensuar con la familia toda iniciativa en este tema, definiendo estrategias diferentes para el ámbito familiar y escolar en una especie de **contrato educativo entre la familia y el centro**, que defina y aclare el compromiso, acuerdos y objetivos mutuos que pueden ir revisándose y ajustándose de forma progresiva.

- Un clima adecuado de colaboración que nace de la previa **sensibilización** sobre la necesidad de incluir la sexualidad en las intenciones educativas, además de la **formación** necesaria sobre el programa y sus contenidos que proporcione herramientas educativas y actitudes adecuadas hacia la sexualidad.

Toda iniciativa en este tema se debe consensuar con la familia. Hay que definir estrategias diferenciadas en el ámbito familiar y en el ámbito escolar.

6.5. EL PROFESORADO COMO AGENTE FACILITADOR

Es importante tomar conciencia del rol que desempeña el profesorado como agente educativo de primer orden, junto con la familia; en la trasmisión de contenidos, valores y conocimiento sobre sexualidad y como modelos de referencia de imitación y observación.

En este sentido, el primer paso es la reflexión sobre las concepciones, ideas y valoraciones que forman el **currículum oculto**, sobre los diferentes temas y contenidos incluidos en un programa de educación sexual. Una buena manera de trabajar estos aspectos es a través de la formación específica que posibilita la revisión actitudinal necesaria para tomar

El rol del profesorado desde esta perspectiva, se transforma en generador, motivador y estimulador del aprendizaje:

- Siendo quienes mejor conocen las necesidades educativas especiales del alumnado, desempeñan un papel crucial para **planificar las intervenciones** que se adapten a las características singulares de cada alumno o alumna.
- Desempeñan un rol clave también para generar una **relación de confianza** y apoyo a los chicos y chicas para convertirse en referencia a quien acercarse con dudas o cuestiones que atender.

“Una formación que aporte claves pedagógicas y didácticas de utilidad, incluyendo en ella la reflexión sobre las actitudes personales ayudará a reforzar el rol del profesorado como agente facilitador de la educación y atención a la sexualidad”

contacto con la distancia profesional entre lo personal y lo educativamente adecuado, y posibilita el consenso de las intenciones educativas entre los diferentes agentes implicados. Un programa formativo dirigido a la comunidad educativa aporta también claves pedagógicas y didácticas de utilidad, así como herramientas de transversalización de la perspectiva sexual.

- Tienen un punto de vista privilegiado de **observación** de los chicos y chicas interactuando con su grupo de iguales para diseñar actuaciones acordes con los intereses y necesidades sobre sexualidad.
- Tienen una función clave en la relación con las familias para **consensuar y coordinar** las intervenciones en la educación sexual.

6.6. MARCO TEÓRICO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Como en otros contenidos que forman parte del currículum escolar, la sexualidad y su educación deben contemplarse desde el **marco teórico** que la explica y estudia qué es la Sexología. Hay diferentes modelos de acercamiento a la educación sexual: represivos, ideológicos, preventivos, etc...

El marco sexológico de educación sexual responde al objetivo de atender la sexualidad **desde un modelo de cultivo**, un enfoque positivo que acompaña y atiende todos y cada uno de los hechos de diversidad que nuestra cualidad sexuada, que genera y enfatiza los hechos que se quieren conseguir, no los que se quieren evitar (abuso, embarazo, violencia, etc...).

Para poder aproximarnos a los objetivos mencionados no basta con la voluntad, hacen falta criterios pedagógicos aplicados:

- La **planificación** de los objetivos, contenidos y metodología, que debe tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizajes con estrategias didácticas individualizadas.
- Asegurar los **aprendizajes significativos**, que tengan en cuenta lo que ya conocen y lo que quieren conocer, la **contextualización** y la **globalización** de los aprendizajes. Si hacemos educación sexual hay que contextualizar los contenidos en la realidad individual de cada persona y de su forma de vivir, sentir y relacionarse.
- Crear un **ambiente lúdico** de aprendizaje que facilita la expresión libre de las ideas y valoraciones, además de facilitar la adquisición y ensayo de las habilidades.

La sexualidad y su educación deben contemplarse desde su marco teórico: la Sexología y atenderla con criterios pedagógicos.

- Utilizar diferentes **materiales didácticos** e incluso generar los propios.
- **Evaluar** todo el proceso que implica la puesta en marcha de un programa de educación sexual.

Así como unas fases de desarrollo de los aprendizajes que garanticen que sean significativos:

- 1/ El inicio de intervención educativa en cualquiera de los bloques de contenidos partiría del **conocimiento de sus intereses, ideas y actitudes** previas.
- 2/ Cuando se presenta el contenido se plantean cuestiones previas que anticipan los contenidos que se van a trabajar **fomentando la curiosidad y motivación** hacia ellos. Este primer acercamiento pretende constatar sus ideas previas y despertar el interés hacia los nuevos contenidos.

- 3/ A partir de aquí las actividades que se plantean son para **adquirir los conocimientos** que se han programado en el bloque temático que van a procurar generar experiencias de aprendizaje para el desarrollo de habilidades y para ir contrastando la nueva información.
- 4/ El siguiente paso tratará de **aplicar los nuevos conocimientos** a situaciones que fijen e interioricen los aprendizajes. Habrá que ocuparse de generar actividades y procurar experiencias con este objetivo.
- 5/ Cuando termina este proceso se realiza la **valoración** de la experiencia, para hacer una síntesis de las ideas y contenidos aprendidos y con la **puesta en común** de la conclusión.

“**El apoyo del centro educativo al programa de educación sexual es crucial. Requiere compromiso, apoyo institucional, sensibilización de los agentes educativos y formación**”

6.7. COMPROMISO DEL CENTRO

El apoyo del centro educativo al programa de educación sexual, resultará crucial a la hora de iniciar un proceso más o menos fértil con respecto a conseguir que la educación sexual se incluya verdaderamente en el clima del centro, este **compromiso** que adquiere cada centro o entidad viene a ser el reconocimiento de los derechos sexuales básicos así como el aval necesario que encuadre las actuaciones del profesorado. De la misma forma, cada centro necesita del **impulso institucional** responsable de la planificación educativa para poder atender la educación sexual con recursos suficientes.

Una fase importante es la **sensibilización** de todos los agentes educativos implicados: profesionales, familias, ... para conseguir su implicación en el proyecto. Para sensibilizar conviene tener identificadas las condiciones y características del alumnado así como de los recursos educativos con los que contamos, presentándose en un marco de actuación que pueda ser consensuado con familias y educadores.

Otro aspecto fundamental del programa es la **formación** de las personas que forman parte de la comunidad educativa, aportando claves pedagógicas y didácticas de utilidad, incluyendo en ella la reflexión sobre las actitudes personales hacia la sexualidad.

Cada centro irá creando su propio programa de educación sexual adaptado a su realidad, sus posibilidades y organización. El camino es un proceso de cambio que conlleva cambio actitudinal, la superación de estereotipos y miedos que la propia sociedad tiene hacia la sexualidad de las personas con alguna discapacidad, en el que se pueden distinguir **estas fases:**



7.

Crear entornos amables de crecimiento y experimentación



Se pretende que la escuela sea agente transformador del entorno, aprovechando el enorme potencial educativo del profesorado, familias y alumnado compartiendo situaciones de enseñanza y aprendizaje sobre educación sexual en la escuela, en el barrio y en el hogar, que transforme las dificultades en posibilidades.

Para llevar a la práctica con éxito la inclusión educativa es necesario **romper el aislamiento profesional** tan frecuente en algunos centros educativos y potenciar el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, recursos y profesionales. Es necesario **fomentar la colaboración** entre profesorado, profesorado de apoyo, alumnado, centros educativos y otras instituciones del entorno; y potenciar las **relaciones entre la escuela y la sociedad** mediante iniciativas de carácter inclusivo que aúnen sus objetivos en torno a la educación sexual.

Los aprendizajes que proporciona la escuela en torno a lo sexual, sólo son una parte de lo que el alumnado adquiere en los demás contextos en que se desarrollan sus vidas. Se trata de organizar en torno al centro de enseñanza experiencias controladas en contextos preparados, para que vayan ensayando aprendizajes que pueden luego extrapolar a la vida autónoma.

El compromiso del programa de educación sexual desde esta **perspectiva comunitaria**, tratará de organizar a los agentes educativos implicados en el entorno local más cercano al alumnado, con las familias y el centro escolar.

La familia, el profesorado y otros agentes sociales participan en la vida del centro, se

organizan en un **grupo de trabajo sobre educación sexual** a través del cual, como un órgano de participación:

- 1/ Se **valoran** las necesidades de atención a la sexualidad de las etapas, del centro y de los diferentes contextos comunitarios locales.
- 2/ Se **diseñan y consensuan** las líneas fundamentales de trabajo del programa.
- 3/ Se **coordinan** los diferentes agentes, involucrando a todos los apoyos que participan en la comunidad garantizando su participación.
- 4/ Se **planifica y evalúa** el desarrollo del programa.

El programa de educación sexual, de esta forma acaba extendiéndose en la comunidad que se ofrece como un **contexto participativo y amable** de experimentación en el que cada alumno o alumna puede ir ensayando sus propios **itinerarios de aprendizaje** con una serie de apoyos identificados y colaborativos en relación con el centro escolar.

Cada **itinerario es un ensayo de aprendizajes y experiencias** para desarrollar conocimientos y competencias básicas para prepararse para ser protagonistas de su sexualidad en particular y de su vida en general, que requerirá de apoyos específicos adaptados a las necesidades particulares de cada chica y chico. Se compone de un **mapa conceptual** que nos guía y organiza el aprendizaje y en los apoyos necesarios para realizarlo.

8.

Ejemplo de un itinerario de aprendizaje

Legimos un contenido sobre sexualidad básico y un objetivo que describe una competencia a desarrollar y se desarrolla en secuencias según etapas y contextos educativos.

Nuestro cuerpo

CONTENIDOS	OBJETIVOS	OBJETIVOS
Así somos, así nos diferenciamos, así nos hacemos mujeres y hombres y así son las sensaciones de nuestro cuerpo.	Que conozcan su cuerpo el del otro sexo, sus diferencias y procesos fisiológicos y las sensaciones que produce.	Que desarrollen su identidad sexual y la aceptación del propio cuerpo de sus procesos fisiológicos, de las diferencias sexuales y de las sensaciones que produce.
ETAPA INFANTIL	ETAPA PRIMARIA	ETAPA SECUNDARIA
<p>Contexto personal</p> <p>Así somos Mi cuerpo y su intimidad Así son los mayores Así siento con mis sentidos. Así me cuido.</p>	<p>Contexto personal</p> <p>Así nos hacemos mujeres, así nos hacemos hombres. Así tenemos sensaciones de placer. Así me cuido y me siento mejor Así estoy cambiando. Así responde nuestro cuerpo al placer. Así es la anatomía y fisiología masculina y femenina</p>	<p>Contexto personal</p> <p>Así es la diversidad sexual. Así hemos cambiado. Así me siento a gusto, con mi cuerpo. Así me cuido. Así siento y responde mi cuerpo al placer. Así es la anatomía y fisiología masculina y femenina. Así es mi menstruación.</p>
<p>Contexto escolar</p> <p>Así soy yo y me gusta como soy. Así son los niños y niñas de mi clase. Así me comunico.</p>	<p>Contexto escolar</p> <p>Así me comunico con los demás. Diferentes formas de ser hombre y de ser mujer.</p>	<p>Contexto escolar</p> <p>Así me comunico. Así son los estereotipos para chicas y chicos. La presión de grupo en estos temas.</p>
<p>Contexto comunitario</p> <p>Cómo son otros niños y niñas. Cómo son las mayores. Relación con las familias: sexualidad infantil, espacios intimidad, prevención de abusos.</p>	<p>Contexto comunitario</p> <p>Modelos de belleza Diversidad sexual en nuestro entorno. Relación con las otras experiencias educativas del entorno local.</p>	<p>Contexto comunitario</p> <p>Modelos de belleza Diversidad sexual en nuestro entorno Cuerpos diversos Relación con los recursos y entidades locales.</p>

Ejemplo de campo conceptual primaria:

LAS
DIFERENCIAS
OTROS CHICOS
Y CHICAS

LOS
GENITALES

MIS
CAMBIOS

LAS
SENSACIONES
DE MI CUERPO

mi cuerpo

MI ORIGEN

LOS
CUIDADOS
E HIGIENE

ME
COMUNICO

LA
INTIMIDAD
Y EL PUDOR

MI
IDENTIDAD

9.

Pautas para la prevención de situaciones de abuso

Definición de Abuso Sexual Infantil tomando como referencia la de la Organización Mundial de la Salud (OMS)- Octubre 2001:

Se considera abuso sexual infantil a involucrar al niño en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o las restricciones sociales.

El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un niño/a y un adulto/a, o entre un niño/a y otro/a que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder.

Hemos descrito las circunstancias en las que se producen situaciones de vulnerabilidad, que crecen cuando el silencio, el aislamiento y la ocultación de la sexualidad y sus infinitos modos de manifestación se imponen. Así que la realidad es que las personas con discapacidad pueden estar más expuestas a vivir situaciones de abuso. Es necesario dotarles de herramientas y experiencias en las que entrenan habilidades para prevenir estas situaciones. La educación sexual proporciona las claves para las relaciones y enseña a sentirse fuertes para reaccionar, protegerse y pedir ayuda.

“ Para prevenir y proteger frente al abuso sexual hace falta educación sexual desde la infancia ”



Una de las pautas principales es la de aprender a **respetar su privacidad**. Educar para el aprendizaje orientado a contener y guardar sensaciones, comentarios, situaciones determinadas a espacios y tiempos de intimidad para no molestar y aprender las normas comunes. El lugar en donde se empieza a hacer este aprendizaje es en casa, con la familia, a través de identificar día a día espacios y momentos de privacidad (cambios de ropa, baño, orinar, descanso...). Nos encontramos con una de las particularidades de algunos chicos y chicas con discapacidad que tienen necesidades de apoyo en movilidad, higiene, vestido... y la constante presencia del apoyo. Estas situaciones suelen suponer una mayor dificultad para poner límites constantemente. Aún así, es importantísimo preservar lugares de privacidad, pedir permiso cuando se vaya a apoyar preguntando y explicando el carácter del apoyo para aprender a diferenciar quien accede a su cuerpo y para qué.

Otra pauta es **el aprendizaje de las cosas que les gustan y las que no les gustan**, como un reconocimiento importante que les ayuda a discriminar y tomar decisiones. Las situaciones de dependencia y aislamiento provocan relaciones asimétricas, que dificultan la respuesta y el enfrentamiento. En ocasiones, las dificultades para comprender las intenciones de otra persona o para interpretar cuándo una situación puede tener carga erótica; pueden ser factores que inducen a no tomar las riendas de la situación, incluso de no saber si quiera como responder, escapar de una situación comprometida y defenderte de algo que no quieres hacer. Una clave para facilitar que valoren su cuerpo, su bienestar, sus relaciones y su entorno es la educación sexual.

En este cuaderno; que pretende ser una primera aproximación hacia la educación

sexual y la prevención de situaciones de abuso sexual en mujeres y hombres con discapacidad desde la infancia como decíamos en su comienzo; hemos buscado iniciar una reflexión que nos ayude a todas las personas que lo leamos a llegar a la misma conclusión:

“Es necesario incluir la educación sexual en los currículos desde la infancia y con las adaptaciones necesarias para dar respuesta a niños, niñas y jóvenes con discapacidad”

En este cuaderno también hemos buscado conocer las bases para diseñar estrategias que faciliten entornos amigables y seguros donde los niños y niñas crezcan y disfruten. Un trabajo que debe ser compartido por toda la comunidad educativa.

También hemos buscado tomar conciencia de que los abusos sexuales en la infancia y en personas con discapacidad a lo largo de su vida son una realidad, y por tanto debemos abordar esta situación con un enfoque preventivo y educativo, pero también actuando cuando detectemos estas situaciones.

Tomamos algunas referencias para visibilizar y claves de actuación ante esta realidad:

Según la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria los niños y las niñas con algún tipo de discapacidad tienen un mayor riesgo de sufrir abusos sexuales que los demás niños.

Se refieren a varias causas para explicar por qué es más frecuente el abuso sexual en los niños con algún tipo de discapacidad. Entre ellas, las circunstancias personales o porque se detecta peor o porque se tiende a no creer a los niños cuando dicen que han abusado de ellos o porque es más difícil que el niño o niña con discapacidad se dé cuenta de lo que le ocurre y, si lo hiciera, de que se defienda y lo pueda contar.

→ <http://www.familiaysalud.es/podemos-prevenir/otras-medidas-preventivas/maltrato-infantil/la-discapacidad-y-el-abuso-sexual>

En este cuaderno no pretendemos definir protocolos ni procedimientos porque valoramos que su elaboración debe surgir de un trabajo conjunto entre toda la comunidad educativa.

Pero debido a que la existencia de abusos es una realidad, si queremos adelantar algunas pautas de actuación básicas que nos ayuden a detectar y actuar ante estas situaciones.

Tomando de referencia la guía “Abuso y discapacidad intelectual. Orientaciones para la prevención y la actuación”. FEAPS, Madrid 2013, destacamos de ella las orientaciones para la prevención que recoge para los centros donde se apoya a personas con discapacidad intelectual, y que pueden ser extensibles para otras discapacidades

ORIENTACIONES A LOS CENTROS PARA LA PREVENCIÓN

1. Posición clara del centro contra el abuso o maltrato definida, pública y conocida.
2. Directrices relacionadas con el personal.
3. Formación específica para identificar y evitar situaciones de abuso, distinguiendo entre la formación a personas con discapacidad, de la dirigida a sus familiares o a los profesionales.
4. Propiciar procesos de registro y actuación.
5. Establecer un sistema de apoyos para la persona con discapacidad que ha sufrido la situación.
6. Designar una persona responsable de prevención general, con conocimientos en legislación y que conozca cuáles son los trámites a realizar.
7. Aprender de casos que ya se hayan dado facilita la prevención.
8. Favorecer la inclusión de “todos” en la comunidad.

COMO SE SABE SI PUEDE HABER ABUSO SEXUAL

Las consecuencias del abuso sexual, a veces, no son muy evidentes, pero en ocasiones algunas de estas señales pueden ser:

- Señales físicas de agresiones leves (arañazos, rasguños...) o graves (fracturas, hematomas...) que afecten a genitales o zonas próximas.
- Sangrado o restos de fluidos corporales (semen, sangre...) en la piel o en la ropa interior.
- Incluso enfermedades de transmisión genital o embarazo.
- Otros signos pueden ser: los cambios de conducta bruscos inmotivados, rechazo al contacto corporal hostilidad o reacción de agresividad frente al mismo.
- Conducta sexualizada en las relaciones.
- Síntomas de depresión o de ansiedad.
- Evitación de determinados lugares o personas.
- Comportamiento autodestructivo o autolesivo.
- Conductas antisociales, comportamiento violento hacia personas de su entorno.
- Relaciones sociales temerosas, reservadas, desconfiadas.
- Dolores o molestias sin causa aparente.
- Juegos sexuales inadecuados con niños, con juguetes o con sus propios cuerpos, o conductas sexuales agresivas hacia terceros.
- Comprensión detallada de conductas sexuales no acorde a la edad.
- Temor exacerbado a determinadas personas.
- Conducta seductora hacia personas adultas.

CÓMO ACTUAMOS FRENTE AL ABUSO

Cómo actuamos frente al abuso a estas situaciones es de vital importancia un especial cuidado en el trato de la situación. Se requiere una actuación responsable y comprometida basada en la ayuda, escucha y profesionalidad. En algunas ocasiones se puede llegar a activar un nivel mayor de dolor o trauma a partir de que se sabe que lo que ha pasado es un abuso o cuando se desvela el secreto, por lo que cada caso requiere de especial tacto, reflexión y valoración. Para garantizar este marco de intervención resulta aconsejable el asesoramiento y supervisión externa que pueden ayudar a mantener una mayor objetividad, además de contar con el apoyo de familiares o personas de referencia cercanas.

ES IMPORTANTE:

- Diferenciar entre la sospecha o la certeza de un abuso sexual, pues cada una de estas situaciones requiere un abordaje distinto.
- Proteger y escuchar a quien ha sufrido el abuso, evitando culpabilizar.
- Diferenciar si el abuso ha sido dentro de la familia o fuera.
- Tomar la decisión de actuar con apoyo y supervisión para valorar adecuadamente la situación.
- Dotar de los apoyos necesarios antes de la denuncia que nos aseguren que la persona protagonista va a ser capaz de enfrentar el proceso, se requiere de la anticipación de los pasos que se van a ir dando. Como decíamos, en ocasiones este paso acentúa el dolor.
- Acompañamiento durante todo el proceso, garantizando los apoyos y recursos necesarios.
- Anticipar desde el centro la información que puede generar la divulgación de lo ocurrido.

Completamos este cuaderno con información de recursos a los que recurrir:

→ **C.A.V.A.S. Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil de Cantabria:**

<http://cavascan.org/>

→ **Las Unidades de Familia y Mujer de la Policía Nacional (UFAM) nacen como un servicio policial integral, que presta atención especializada y personalizada a las víctimas de violencia de género, doméstica y sexual.**

https://www.policia.es/org_central/judicial/ufam/ufam.html

→ Servicio de **Atención a la violencia de género y abusos a menores de la Guardia Civil.**

<http://www.guardiacivil.es/es/servicios/violenciadegeneroyabusosamenores/abusosexualmenores/index.html>

→ A nivel estatal existe una **Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI (Fundación A LA PAR))**

<https://www.alapar.org/servicios-para-personas-con-di/acompanamiento-terapeutico/unidad-de-atencion-a-victimas-con-discapacidad-intelectual-uavdi/>

10.

Recursos didácticos y bibliográficos

➔ **APUNTES DE EDUCACIÓN SEXUAL SOBRE LA SEXUALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD** / Guía para padres y madres. CEAPA, 2006.

<https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/18.pdf>

➔ **GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD Y DE LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL** / Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales. Félix López Sánchez.

<https://www.box.com/shared/7xfle6k9kv8yvb4g1h83>

➔ **DISCAPACIDAD Y VIDA SEXUAL. LA ERÓTICA DEL ENCUENTRO** / COCEMFE Asturias. 2003.

http://www.jornadalsexualidad.cocemfeasturias.es/archivos/940_la-erotica-del-encuentro.pdf

➔ **EN EL PLURAL DE LAS SEXUALIDADES** / Atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. FUNDADEPS, 2012.

<https://www.fundadeps.org/recursos/documentos/372/guia-sexualidad-discapacidad-resumen.pdf>

➔ **SEXUALIDADES DIVERSAS** / Manual para la atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo intelectual o del desarrollo. FEAPS Canarias 2013.

http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades_diversas.pdf

➔ **DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SEXUALIDAD: CONDUCTAS SEXUALES SOCIALMENTE NO ACEPTADAS** / De Dios del Valle R., García Ruiz M.. Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social, 2006.

https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/Sexualidad_discapacidad_intelectual_I.pdf

➔ **GUÍA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y DISCAPACIDAD. TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD** / Material didáctico. Mercedes García Ruiz. 2009.

http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/noticia/emaize_materiala_14/es_def/adjuntos/21_guia_educacion_sexual_discapacidad_Asturias.pdf

➔ **AL DERECHO Y AL REVÉS** / Materiales para la educación en Derechos Humanos. Derechos Humanos y diversidad afectivo-sexual. Amnistía Internacional.

<https://www.es.amnesty.org/uploads/media/msx-educadores.pdf>

➔ **LOS COLORES DE LA SEXUALIDAD** / Consejo de la juventud de Euskadi. Diputación Foral de Bizkaia. Dirección General del Observatorio de Bizkaia. 2016.

<http://egk.eus/wp-content/uploads/2017/03/Los-Colores-de-la-Sexualidad.pdf>

➔ **SKOLAE. CRECIENDO EN IGUALDAD** / Departamento de Educación. Gobierno de Navarra, 2017.

<http://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/2017/09/08/skolae-creciendo-en-igualdad/>

➔ **MATERIAL DIDÁCTICO: CHICAS Y CHICOS. IDENTIDAD Y CUERPO** / Chrysallis Euskal Herria, 2016.

https://naizen.eus/wp-content/uploads/2019/01/CHICAS-Y-CHICOS_identidad-y-cuerpo.pdf

➔ **ABUSO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL. ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y LA ACTUACIÓN** / FEAPS. Madrid, 2013.

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013834.pdf>

11.

Anexo

Ideario de buenas prácticas en atención a la sexualidad de las personas con discapacidad.

Elaborado en 2016 por el grupo impulsado por CERMI Cantabria y la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander, que cuenta con el asesoramiento de la sexóloga Inma Ruiz de Lezana y la participación de la Universidad de Cantabria.

1 La sexualidad es parte esencial de la vida de cada persona, con o sin discapacidad.

Las experiencias (afectivas, eróticas, sexuales,...) definen y construyen quienes somos a lo largo de nuestras vidas y nos brindan la posibilidad de sentirnos vivos (queridos, acompañados, amados por otras personas). Siempre desde el respeto a la diversidad de deseos, necesidades, etc., como un valor a fomentar y cultivar, y por tanto bajo la creencia de que cada hombre y mujer son únicos.

2 Las personas con discapacidad pueden disfrutar plenamente de todos los derechos y libertades fundamentales, también del derecho a tener una vida afectiva, sexual e interpersonal plena.

Los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos con todos los medios. Recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), de su desarrollo pleno depende la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, la

intimidad emocional, el placer, la ternura y el amor. Por tanto, debemos defender ese derecho básico fundamental de las vidas de las personas con discapacidad y garantizar que sea respetado.

3 Las familias y los profesionales debemos reconocer que las personas con discapacidad son personas sexuadas, sexuales y eróticas

y, por tanto, debemos acompañarlas y apoyarlas en las decisiones que tomen a lo largo de sus vidas al respecto.

Para que las mujeres y los hombres con discapacidad puedan conquistar el espacio que les corresponde como ciudadanos, es fundamental que sean reconocidos como mujeres y hombres también sexuados; es decir, que la sociedad en su conjunto sea consciente de la importancia que tiene que las personas con discapacidad reciban información, educación y apoyos en su vida sexual; de la necesidad vital de relacionarse con iguales y vivir las manifestaciones sexuales propias de cada edad y de descubrir las posibilidades de sentir placer.

4 La educación sexual es fundamental desde las primeras edades y en los diferentes contextos en los que la persona crece y participa.

La familia y la escuela inicialmente, y otros servicios sociales, educativos y sanitarios después, deben garantizar las condiciones para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de una vida sexual satisfactoria.

La educación sexual es un recurso que da a las personas oportunidades para manifestar satisfactoriamente su sexualidad y asegurar un mayor control sobre su cuerpo y las relaciones que desean establecer con otras personas. No es posible no educar en sexualidad. Incluso cuando ignoramos, silenciamos y desatendemos esta dimensión del ser humano estamos adoptando una posición concreta en materia de Educación Sexual. En consecuencia, se torna necesaria la adopción de un enfoque positivo de la sexualidad de forma temprana, garantizando que se introducen los medios que garanticen una información accesible, relevante, actual y positiva de la sexualidad.

5 Urge que escuchemos a las personas con discapacidad, y que respetemos las necesidades, deseos o proyectos que plantean en la esfera privada de la afectividad y la sexualidad.

En este sentido, urge que revisemos qué tipo de relaciones establecemos con las personas con discapacidad a las que queremos apoyar y facilitemos que hombres y mujeres con discapacidad tengan acceso a su intimidad y a tiempos y espacios deseados y compartidos/o no con otras personas

6 La prevención de situaciones de abusos o violencia sexual hacia las personas con discapacidad exige respuestas sociales conjuntas y unánimes.

Esas respuestas no pueden servir para justificar prácticas que impiden que las personas con discapacidad vivan plenamente su sexualidad. Profesionales y familiares deben asesorar y apoyar a las personas con discapacidad cuando se produzca una situación de abuso, violencia o agresión por parte de cualquier otra persona.

7 Es necesario garantizar la protección de sus espacios de intimidad, así entidades y asociaciones respetarán esos espacios

para garanticen a las personas con discapacidad la expresión de sus preferencias sexuales en la intimidad. La ausencia de esos espacios y/o la posibilidad de acceder a contextos de intimidad es un obstáculo importante para algunas personas con discapacidad, que puede poner en peligro su integridad y seguridad personal.

8 La participación de las personas con discapacidad

en cualquier contexto requiere un compromiso firme por parte de las administraciones públicas, asociaciones o entidades profesionales, investigadores, familias y la sociedad en general. Es decir, un compromiso con el reconocimiento y respeto de los derechos sexuales de las personas con discapacidad (libertad sexual, integridad y seguridad, privacidad, equidad, placer, expresión sexual emocional, libre asociación, toma de decisiones libres y responsables, información contrastada, educación comprensible y atención sanitaria).



“ En definitiva, la promoción y defensa de las ideas enunciadas en este documento precisa de una mirada concreta, por parte de instituciones educativas y sociosanitarias y de la ciudadanía en general, sustentada en actitudes de apertura y facilitadora de procesos de socialización que reconozcan la agencia de las personas y su competencia en tanto que ciudadanos y ciudadanas de pleno de derecho ”



www.cermicantabria.org



Si necesitas más información, puedes contactar con **CERMI Cantabria**. Desde ahí te informaremos y/o derivaremos a la entidad que mejor te pueda orientar.

C/ Burgos, nº3. 39008 Santander • 942 373 119 / 942 240 244 • secretaria@cermicantabria.org